



Diario Concepción Viernes 22 de agosto de 2025

5

Política

PARTIDO DE INDEPENDIENTE CON LA U.DE CHILE

Congreso: ambas Cámaras condenaron los hechos ocurridos en estadio argentino

Diario Concepción
 contacto@diarioconcepcion.cl

Tanto la Cámara del Senado como la de Diputadas y Diputados condenaron los hechos ocurridos la noche del miércoles en el Estadio Libertadores de América, en Argentina, donde cientos de chilenos se vieron envueltos en hechos de violencia.

Desde la Cámara Alta, por medio de una declaración pública, manifestaron que "el Senado de la República de Chile expresa su más enérgica condena a los lamentables hechos de violencia ocurridos en Argentina, en el marco del partido disputado por el club Universidad de Chile frente al club Independiente de Avellaneda, en el marco de los octavos de final de la copa Sudamericana".

"Manifestamos nuestra preocupación por la pasividad de la Confederación Sudamericana de Fútbol (Conmebol), que a la luz de la información no estableció un protocolo claro de resguardo para los hinchas visitantes, quienes pagaron por su entrada y debieron contar con garantías mínimas de seguridad. Asimismo, apoyamos al ministro Álvaro Elizalde en las gestiones que realizará en Argentina para defender los derechos de nuestros compatriota", agregaron.

Los legisladores chilenos también emplazaron a las fuerzas policiales del país trasandino, expresando que "hacemos un llamado también a la policía argentina a revisar sus protocolos de acción. Según las versiones de los hinchas chilenos, coincidentes en lo sustancial, en lugar de protegerlos fueron dejados a merced de las agresiones y, en muchos casos, vejaciones por parte de la barra rival".

"Evidentemente hubo conductas de algunos hinchas de la Universidad de Chile que no corresponden y deben ser sancionadas. Sin embargo, también hay personas que hoy se encuentran detenidas sin tener vínculo alguno con los hechos, y heridos que eran completamente inocentes", concluyeron.

Por su parte, desde la Cámara Baja se acordó solicitar al Presidente de la República, Gabriel Boric, reforzar las medidas de protección para los chilenos y chilenas afectados y el resguardo de sus derechos fundamentales.



FOTO: FLICKR CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE CHILE

Desde la Cámara Baja, incluso, mediante una resolución, llamaron al Presidente Boric a reforzar las medidas de protección y el resguardo de los derechos de las y los chilenos afectados en Argentina.

La solicitud señala que es imperativo que el Estado de Chile, a través de sus órganos competentes del Ministerio de Relaciones Exteriores, active todos los mecanismos diplomáticos y consulares para exigir a las autoridades argentinas una investigación exhaustiva, transparente y expedita que permita individualizar y sancionar a todos los responsables de los actos de violencia y de las fallas en el operativo de seguridad.

También para solicitar formalmente al gobierno argentino las máximas garantías de seguridad para los eventos deportivos futu-

ros que involucren a delegaciones e hinchadas chilenas.

La lista además contempla "Garantizar que los connacionales detenidos tengan acceso inmediato a defensa legal adecuada y que se respeten plenamente todas las garantías procesales y sus derechos humanos".

"Prestar toda la asistencia consular necesaria y humanitaria a los chilenos heridos, detenidos o afectados, facilitando su repatriación si así lo requieren".

OPINIONES

Twitter @DiarioConcepcion
 contacto@diarioconcepcion.cl